

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de Lima

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos
sunarp

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El funcionario que suscribe, CERTIFICA:

Que, en la partida electrónica Nº 12675760 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, consta Registrado y Vigente la Persona Jurídica denominada **ALICORP INVERSIONES S.A.**, cuyos datos se precisan a continuación:

LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS
ASIENTO: A0001

CAPITAL: POR JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE FECHA 30/07/2016, REALIZADAS DE MANERA SEPARADA, LAS SOCIEDADES MOLINERA INCA S.A. Y ALICORP INVERSIONES S.A. HAN ACORDADO POR UNANIMIDAD LO SIGUIENTE: (?) S/ 815'249,646 (OCHOCIENTOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES) REPRESENTADO POR 815'249,646 ACCIONES NOMINATIVAS DE S/ 1.00 CADA UNA, GOZANDO TODAS DE IGUALES DERECHOS Y PRERROGATIVAS. ASÍ CONSTA INSCRITO EN EL ASIENTO B00011 DE LA PARTIDA Nº 12675760

OBJETO: DESARROLLAR TODA CLASE DE INVERSIONES EN ACCIONES, PARTICIPACIONES Y TODA CLASE DE VALORES MOBILIARIOS EN EL PERÚ Y EN EL EXTRANJERO, SEA COMPRA, VENTA, APOORTE, TRANSFERENCIA O CESIÓN, BAJO CUALQUIER TÍTULO O MODALIDAD JURÍDICA PERMITIDA, ASÍ COMO A LA AFECTACIÓN EN GARANTÍA DE LOS MENCIONADOS VALORES. ASIMISMO, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO EN EL PAÍS Y EN EL EXTRANJERO, REPRESENTAR A OTRAS COMPANÍAS DEDICADAS A NEGOCIOS SIMILARES, ASÍ COMO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN, GERENCIAMIENTO (O MANAGEMENT), ASESORIA FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA O GERENCIAL, GESTIÓN O MANEJO DE TESORERÍA, COBRO DE REGALÍAS, ASESORIA EN TECNOLOGÍA Y MARKETING, PUDIENDO DESARROLLAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD COMPATIBLE CON SU GIRO PRINCIPAL PERMITIDA O NO PROHIBIDA POR LAS LEYES PERUANAS Y APROBADA POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. PARA TALES EFECTOS, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y OPERACIONES COMERCIALES Y DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE SEAN RELACIONADOS O CONDUCTENTES A SU OBJETO SOCIAL Y PERMITIDO POR LA LEGISLACIÓN PERUANA. ASÍ CONSTA INSCRITO EN EL ASIENTO A00001

DURACIÓN: INDETERMINADA. ASÍ CONSTA INSCRITO EN EL ASIENTO A00001

DOMICILIO: LIMA. ASÍ CONSTA INSCRITO EN EL ASIENTO A00001

GERENTE: PEDRO JOSE MALO ROB. ASÍ CONSTA INSCRITO EN EL ASIENTO C00020

ÓRGANO DE GOBIERNO: DIRECTORIO

POR JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DEL 31/03/2015 (C00012), POR JUNTA GENERAL DE FECHA 20/08/2015 (C00017), SE ACORDO LO SIGUIENTE:, conformado por:

Nº Cargo

1 DIRECTOR

2 DIRECTOR

DIRECTOR

D Nº 09750066



DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

ESCRITURA PÚBLICA DEL 26/05/2011 OTORGADA ANTE NOTARIO PERCY GONZALEZ-VIGIL BALBUENA EN LA CIUDAD DE LIMA.

II. TÍTULOS PENDIENTES:

Fecha de Presentación

Actos

* LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRAL Acreditadas LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 16º DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL APROBADO POR RESOLUCIÓN Nº 281-2015-SUNARP-SN).

* La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> en el plazo de 30 días calendario contados desde su emisión.



1 2016-02011403 04/11/2016
REVOCATORIA DE PODER DE SOCIEDAD ANONIMA
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO AL ART. 67° DEL REGLAMENTO DE PUBLICIDAD REGISTRAL SEGUN EL CUAL LA EXISTENCIA DE TITULOS PENDIENTES DE INSCRIPCION NO IMPIDE LA EXPEDICION DE UN CERTIFICADO.

III. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS.
NINGUNO.
IV. PAGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:
NINGUNO.

N° de Foljas del Certificado: 2

Derechos Pagados	S/	24.00
Total de Derechos:	S/	24.00
Recibo: 2017-362-00001707		

Verificado y expedido por HECTOR CACHO RODRIGUEZ, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA, a las 16:28:50 horas del 27 de Enero del 2017.

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE
LA FIRMA DEL (A) CERTIFICADOR.....
VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA
MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU
FUNCION.
LIMA, 31 ENE. 2017

[Firma]
MARIA ANA CHRISTEN VERDEGUEZ
Jefe de la Unidad de Administración (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima

HECTOR RAUL CACHO RODRIGUEZ
Abogado - Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima



Serie - 21 Nº 464360



REPUBLICA DEL PERU

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country REPUBLICA DEL PERU

2. ha sido firmado por / has been signed by MARIA ANA CHRISTEN
VERDEGUER

3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of JEFE DE LA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN (E)

4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp
of ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA - SUNARP

5. en / at SEDE CENTRAL - Certificado / Certified
LIMA

7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

8. bajo el número / Nº MRE3640671549132868765

9. Sello/timbre / Seal/stamp

10. Firma / Signature



Narvaez Mendoza Edwin
Dirección de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.

MREAP0563964

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de
Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564
del 12 de Abril de 1.978, DOYFE. Que la copia precedente
que consta de..... 2 copias es igual al documento
que se me exhibe. - Guayaquil

DR. Humberto Moya Flores
NOTARIO XXXVIII DE GUAYAQUIL

15 FEB 2017

